

Expte. Nº 3023_CONT_OBRA/2022/3

**“REFORMA DE LOCALES Y MARQUESINA EN LA ESTACIÓN DE
AUTOBUSES DE ESTELLA-LIZARRA”**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE A y B
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON
FÓRMULAS**

Acta 1

Presidente: Koldo Leoz Garciandia	En Estella-Lizarra, siendo las 10,00 horas del día 28 de julio de 2022, se reúnen las personas anotadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación del procedimiento simplificado para la adjudicación del contrato administrativo de obras denominado “REFORMA DE LOCALES Y MARQUESINA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ESTELLA-LIZARRA”
Vocales: Javier Caballero Senosiain M ^a Teresa Echarri San Martín	
Vocal Secretario: José Luis Navarro Resano	

En primer lugar se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, el Secretario pone en conocimiento de la Mesa que finalizado el plazo para la presentación de ofertas hecho público en el Portal de Contratación, y de acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica de Navarra, se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes personas/empresas, sin que las cuatro restantes a las que se cursó invitación a participar hayan presentado oferta:

- **EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS SL.**
- **RUBÉN ZABALA GONZÁLEZ SL.**
- **CONSTRUCCIONES HNOS. GARCÍA LLORENTE SL.**

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



La mesa procede al examen de la documentación que han aportado las empresas interesadas, y se verifica su corrección, acordando requerir a Rubén Zabala González SL. para subsanar la documentación incluida en el sobre A, conforme al modelo incluido en el pliego regulador..

Seguidamente, y de acuerdo con lo establecido en el pliego y en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la mesa de contratación procede al trámite de apertura del sobre B, que contiene la oferta técnica en cuanto a los criterios de valoración de carácter subjetivo, del que se hace entrega a los técnicos redactores del proyecto para que procedan a su estudio y valoración.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.